

Viernes, 19 de enero de 2024

MEPyD-INT-2024-00740


CERTIFICACION

Por medio de la presente hacemos constar que, en el período comprendido entre diciembre del 2023 al enero del 2024, este ministerio, aplicó los pagos mediante libramientos por concepto de indemnización y vacaciones no tomadas a ex – colaboradores, detallados a continuación:

Períodos pagados diciembre 2023 - enero 2024		
Concepto	Cantidad de Beneficiario	Monto
Indemnización	0	RDS00.00
Vacaciones No tomadas	4	RDS526,672.82

Monto total Pagado: RDS526,672.82

No existen pagos pendientes a la fecha por concepto de vacaciones o indemnizaciones.


Dhariana Valdez
Directora de Recursos Humanos



DV/am/rn *AM*

